



## **LA DISMINUCIÓN DEL ARANCEL PARA PRODUCTOS DE LA LÍNEA BLANCA Y COMPUTADORAS DESINCENTIVARÁ EL CONTRABANDO DE ESTOS PRODUCTOS**

La Cámara Nacional de Comercio al expresar que esta es una medida acertada asumida por el Gobierno, señaló que un estudio realizado por esta Institución recomendaba el establecimiento del Arancel Cero para los bienes que se importan y que no se producen en el país. Reiteraron que esta disminución de 10% a 5% el Gravamen Arancelario ayuda a la lógica planteada por la Cámara.

Al plantear la Cámara Nacional de Comercio a las más altas autoridades de Gobierno y a la Presidencia de la Aduana Nacional el establecimiento del arancel cero para los bienes importados no producidos en el país, resaltaron los múltiples efectos positivos para la sociedad: si nos referimos a línea blanca, permite que la población acceda a bienes que son de uso familiar y que desde todo punto de vista, han dejado de ser "bienes suntuarios". Si nos referimos a computadoras, la utilización de estos equipos apoya a una mejor utilización de las tecnologías de la información, con lo que se beneficia la sociedad en su conjunto, pero principalmente los estudiantes que se están preparando para el futuro. Los bolivianos no podemos ser analfabetos digitales.

En otro tipo de bienes el beneficio también es importante porque la población puede acceder a comprar productos más baratos, con lo que el poder adquisitivo de los salarios aumenta. En bienes que tienen tecnología existe una transferencia tecnológica que requiere el país.

Las cifras nos muestran que la composición de la recaudación aduanera para el año 2009, de un total de Bs. 5.721 millones, el 20.6% corresponden al Gravamen Arancelario (GA), y el 74.9% al Impuesto al Valor Agregado (IVA).

Con menor participación están el Impuesto al Consumo Específico (4,1%) y el Impuesto Especial a los Hidrocarburos y sus Derivados (IEHD) en menor cuantía.



El año 2009, la recaudación por concepto de gravamen arancelario alcanzó a 166 millones de dólares, esta recaudación no alcanza ni al 1% del PIB.

Es importante hacer notar que los bienes catalogados como línea blanca y equipos de computación aportan a las recaudaciones del Gravamen Arancelario en un 11%. Es decir que el efecto que esta medida tendrá para las arcas del Estado no será alta, si se la compara con los beneficios que trae la misma.

Para la Cámara Nacional de Comercio, que paralelamente esta medida es un acierto para desincentivar el contrabando. Se estima que en Bolivia, para el año 2008, el valor de los productos que ingresaron ilegalmente al país asciende a \$us 1.239 millones, lo que represento el 7.26% del Producto Interno Bruto ese año. Asimismo, en la Encuesta de Opinión Empresarial a la Actividad Comercial en La Paz, identificaron al contrabando como el principal problema que enfrentaron.

Por tanto vemos como una medida importante que el Gobierno haya aceptado parcialmente esta nuestra propuesta como una medida destinada a desincentivar el contrabando. Lógicamente consideramos que ésta debe ser complementada con otras medidas como ser la aplicación de un control eficiente en el pago del IVA. Asimismo, la Cámara planteo la disminución del IVA y la ampliación del universo de contribuyentes y el diferimiento del pago del IVA importaciones al momento de la comercialización de los bienes. Esta conjunción de medidas permitirá combatir acertadamente el flagelo del contrabando.

La Cámara Nacional de Comercio, considera que la propuesta que en su momento realizó tiene el principal objetivo de beneficiar al país y comprometió su concurso para seguir haciendo propuestas que construyan una mejor sociedad.

1 de octubre de 2010